

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

TRASLADO No. 167	FECHA: 22 DE JULIO DE 2020
------------------	----------------------------

Radicación	Medio de Control	Demandante	Demandado	Término de excepciones	
				Fecha de Inicio	Fecha Final
20-001-23-33-000-2019-00160-00.	NULIDAD Y RTO.	TRINO ANTONIO DUARTE.	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG Y OTRO.	22/JULIO/2020	24/JULIO/2020

CONSTANCIA: se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.